



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

AL1138-2020

Radicación 82990

Acta 22

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).

Ángela María Gómez Alarcón Vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., y Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-.

Se acepta el desistimiento del recurso extraordinario de casación presentado por el apoderado de la parte recurrente Ángela María Gómez Alarcón, interpuesto contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, con fecha cinco (5) de julio de dos mil dieciocho (2018), mediante escrito visible a folio treinta y cuatro (34) del cuaderno de la Corte.

No hay lugar a costas por no haberse causado. Como no queda actuación pendiente, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

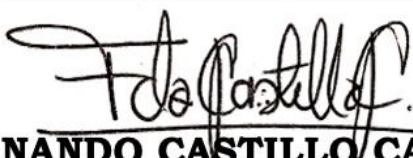
Notifíquese y cúmplase.



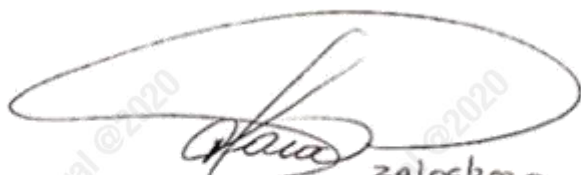
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



24/06/2020
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



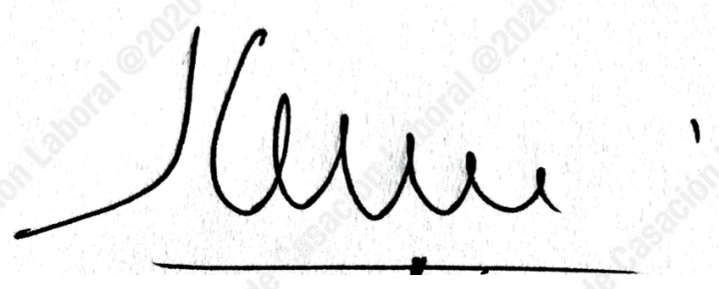
IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral



JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105002201700260-01
RADICADO INTERNO:	82990
RECURRENTE:	ÁNGELA MARÍA GÓMEZ DE ALARCÓN
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 10 de Julio de 2020, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 54 la providencia proferida el 24 de junio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de Julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 24 de Junio de 2020.

SECRETARIA _____